

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19223 *Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se realizará a través del Portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR. HH, Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuará el nombramiento del aspirante que se considere más idóneo para desempeñar el puesto de trabajo convocado, pudiendo, en su caso, declararse desierto el puesto ofertado.

Cuarta.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 22 de septiembre de 2025.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	C.E.	Gr/Sb	Admón.	Título req.	Funciones	Méritos
1	S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM.. DIVISIÓN DE FORMACIÓN AGROALIMENTARIA. DIRECTOR / DIRECTORA DE DIVISIÓN (5812377). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID.	30	23.597,14	A1	AE		<p>Definir y orientar las líneas estratégicas de actuación en materia de formación agroalimentaria.</p> <p>Coordinar el diseño, producción normativa, tramitación, puesta en práctica y gestión de líneas de ayuda destinadas a la formación.</p> <p>Supervisar la elaboración, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Formación del Departamento, en coordinación con otros órganos directivos.</p> <p>Impulsar la elaboración y tramitación de normativa vinculada a la formación agroalimentaria.</p> <p>Coordinar la elaboración de pliegos de contratación, y gestionar convenios, encargos a medios propios y expedientes de contratación vinculados a la actividad formativa.</p> <p>Actuar como referente en la coordinación con comunidades autónomas, departamentos ministeriales, autoridades competentes y entidades representativas.</p> <p>Participar en reuniones, foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales.</p> <p>Coordinar y supervisar la elaboración de informes técnicos, notas de prensa, respuestas a preguntas parlamentarias y otros documentos de apoyo a la acción ministerial.</p> <p>Diseñar y supervisar los contenidos de la web institucional vinculados a la formación agroalimentaria.</p> <p>Dirigir y coordinar el trabajo de los equipos técnicos, tanto internos como externos.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo.</p> <p>Máster en gestión pública directiva.</p> <p>Formación en liderazgo y gestión de equipos.</p> <p>Formación en formación de formadores virtuales.</p> <p>Formación en gestión de contenidos de la web del departamento- TRIDIOM.</p> <p>Nivel alto de idioma inglés y francés, hablado y escrito.</p>
2	S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM.. S.G. DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COORDINADOR / COORDINADORA DE PROGRAMA (2727837). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID.	28	16.429,42	A1	AE		<p>Apoyo en el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural. Coordinación con otros departamentos ministeriales competentes al respecto.</p> <p>Apoyo en el diseño, ejecución y seguimiento de actuaciones en materia de digitalización del sector agroalimentario en el marco de la Política Agraria Comunitaria, el PRTR y en el PERTE Agroalimentario.</p> <p>Apoyo en el diseño de la licitación, adjudicación y seguimiento del centro de Innovación Digital del Ministerio, La Vega Innova, seguimiento de las actuaciones de otros Centros de Innovación digitales (Ihubs) del sector agroalimentario, a nivel estatal.</p> <p>Coordinación, diseño, ejecución y seguimiento de iniciativas relacionadas con la formación en competencias digitales del sector agroalimentario.</p> <p>Ejecución y seguimiento de proyectos europeos del programa Europa Digital, relacionados con la digitalización y la Inteligencia artificial, especialmente en el sector agroalimentario.</p> <p>Planificación y realización de eventos, foros y jornadas demostrativas enfocadas en la transformación digital del sector agroalimentario, también como ponente en eventos de terceros, (Red Europea de la PAC, etc.).</p>	<p>Ingeniería en Agronomía.</p> <p>Experiencia en las funciones anteriormente descritas.</p> <p>Conocimiento del idioma inglés.</p> <p>Conocimientos en tecnologías habilitadoras digitales: IA, Blockchain, Fiware, Ciberseguridad.</p>

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	C.E.	Gr/ Sb	Admón.	Título req.	Funciones	Méritos
3	S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM.. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA (5592184). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID.	29	23.597,14	A1	AE		<p>Prestar apoyo técnico y organizativo a la persona titular de la Dirección Técnica, en lo referente a los asuntos transversales de la Dirección General.</p> <p>Coordinación de la elaboración del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>Tramitación y seguimiento de las modificaciones presupuestarias, generaciones de crédito y elevaciones de límites plurianuales.</p> <p>Seguimiento de la ejecución presupuestaria y gestión del capítulo 2.</p> <p>Coordinación de las respuestas a los controles financieros permanentes de la intervención delegada y administración y utilización de numerosas aplicaciones de la IGAE.</p> <p>Tramitación administrativa del expediente para la territorialización de la aportación AGE a las CCAA.</p> <p>Coordinación y elaboración de notas e informes técnicos, notas de prensa y preguntas parlamentarias.</p> <p>Elaboración, seguimiento y ejecución de convenios, encargos a medios propios y contratos.</p> <p>Coordinación en la elaboración, seguimiento y ejecución del Plan de Formación para técnicos del medio rural.</p> <p>Colaboración en el desarrollo de los planes de acción de la Estrategia de formación agroalimentaria.</p> <p>Diseño y edición de contenidos de la web del departamento.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo.</p> <p>Formación en Gestión económica y contratación.</p> <p>Formación en Ley de subvenciones y manejo de la base de datos nacional de subvenciones.</p> <p>Formación en Sorolla y gestión de expedientes.</p> <p>Formación en Diseño de actividades formativas.</p> <p>Nivel alto de idioma inglés y francés, hablado y escrito.</p>

ADMINISTRACIÓN:

AE - ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. -MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. -PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1 -28071-MADRID.